

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOMASTUR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11H30, en la oficina de la compañía ubicado en Av. 9 de Octubre 424 y Baquerizo Moreno oficina 104 piso 1, se reúnen los accionistas de TOMASTUR S.A., siendo estos: Tomas Emanuel Acuña Benavides, propietario de cuatrocientas acciones y Mercedes del Carmen Bonilla Garcia, propietaria de cuatrocientas acciones; con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00).

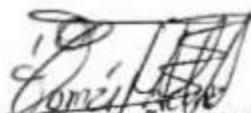
Dirige la sesión Mercedes Bonilla, en su calidad de presidente y actúa como secretario el señor Tomas Acuña, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

## **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, SUS ANEXOS E INFORMES.**

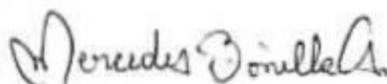
Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado los Estados Financieros del año 2018, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario, por todos y cada uno de los accionistas, se establece que el mismo refleja exactamente la situación económica y financiera de la empresa. En consecuencia, a los Estados Financieros se aprueba íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaria se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron.



**TOMAS ACUÑA BENAVIDES**  
Accionista, Gerente General – Secretario



**MERCEDES BONILLA GARCÍA**  
Accionista., Presidente